



Resolución de Dirección Ejecutiva

VISTOS:

El Informe N° D000216-2022-MIDIS/PNAEQW-URH de la Unidad de Recursos Humanos y el Informe N° D000609-2022-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000374-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, se designó temporalmente a la señora MARIA JANET AMAYA RODRIGUEZ en el cargo de confianza de Jefa de la Unidad Territorial Ancash 2 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en adición a sus funciones de Coordinadora Técnica Territorial de la citada Unidad;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación temporal antes mencionada;

Que, a través de los informes de vistos, la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica, opinan que resulta procedente dar por concluida la mencionada designación temporal;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA, la designación temporal de la señora MARIA JANET AMAYA RODRIGUEZ en el cargo de confianza de Jefa de la Unidad Territorial Ancash 2 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, la notificación de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

Artículo 3.- DISPONER que la Unidad de Comunicación e Imagen efectúe la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (www.gob.pe/qaliwarma) y su respectiva difusión.

Regístrese y notifíquese.

